

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Notificación de 23/06/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por la que se insta la personación en el expediente, se requiere la presentación de hoja de aprecio y se notifica el depósito previo a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto: Reforma de LAMT 15 kV PDT713A en tramo de 540 m. Referencia: 13211104791. [2022/6115]**

Siendo desconocido el domicilio o bien habiendo resultado infructuosa la notificación personal, se procede a dar publicidad a la misma mediante su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mediante esta publicación se notifica a los titulares de las fincas relacionadas más abajo requerimiento de documentación para personarse en el expediente; requerimiento para presentar en el plazo de 20 días desde el siguiente a esta publicación hoja de aprecio por triplicado en la que se concrete el valor en que estime el objeto que se expropia; y el depósito previo realizado por la beneficiaria en la expropiación forzosa de conformidad con lo establecido en los artículos 52.4 y 29 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Los interesados pueden tomar vista del expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, sito en calle Alarcos, 21, 1ª planta, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas con cita previa a efectuar en el correo electrónico [citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es](mailto:citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es).

Municipio	Orden	Polígono	Parcela	Titular catastral
Ciudad Real	1	201	20	Asunción y Rafael Arroyo Vera

Ciudad Real, 23 de junio de 2022

El Delegado Provincial  
FAUSTO MARÍN MEGÍA